

CONVOCATORIA DE BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE 2016

DATOS CONVOCATORIA

Título	CONVOCATORIA DE BECAS – CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE - 2016
Objetivo	<p>Otorgar 5 becas /contratos predoctorales en Medioambiente a jóvenes investigadores que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado oficial en España. Los temas medioambientales objeto de la tesis deben hacer referencia a uno de los siguientes retos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la reflexión sobre valores éticos y morales que ayuden a mejorar nuestra relación con la naturaleza 2. Proponer, diseñar y evaluar acciones de restauración ecológica 3. Desarrollar propuestas que faciliten conciliar la producción agrícola y ganadera con la conservación de la biodiversidad 4. Proponer, diseñar y evaluar tecnologías y estrategias productivas <p><i>(ver texto completo en las bases)</i></p>
Entidad convocante	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO
Web	WEB Fundación Tatiana
Plazo	<p>Plazo OTRI: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p> <p>Plazo Entidad Financiadora: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 20:00 HORAS</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO PREDOCTORAL
Duración	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de tres años
Dotación	23.500 € brutos anuales (incluye remuneración del beneficiario y cuota empresarial a la Seguridad Social).
Requisitos	<p>CANDIDATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano de la Unión Europea. • Estar en posesión, a 30 de septiembre de 2016, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española. • Estar en posesión de un título universitario oficial, que cumpla los requisitos especificados en las bases. • Acreditar una nota media mínima del expediente académico en los estudios de grado o equivalentes del solicitante será de 7,5 (baremo normalizado de 0 a 10). • Acreditar buen conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito.



	<ul style="list-style-type: none">• Haber sido preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y adjuntar el documento de preadmisión a su solicitud. <p>Los DIRECTORES DE TESIS deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o sus otros OPIs, o tener vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a realizarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>Las solicitudes deben presentarse por cada persona solicitante en un único documento pdf que incluya toda la información que se indica en las bases. Deberá enviarlas a la siguiente dirección electrónica de la Fundación becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org.</p> <p>Entre la documentación a entregar se encuentra el “Documento de preadmisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral”. Para obtener este documento, los interesados deben solicitarlo mediante mensaje dirigido al correo otri@umh.es (a la att. de Ana Rodríguez) adjuntando <u>borrador del formulario de solicitud</u>, que deberán enviarnos antes del día 22 de septiembre de 2016. Se recomienda leer las preguntas frecuentes (en web de la Fundación).</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)